



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor NO. **ARD-DAF-CM-2020-0027**, **ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, PARA USO EN LAS UNIDADES NAVALES Y TERRESTRES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las catorce horas y diez minutos (14:10) del día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), año ciento setenta y seis (176) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y siete (157) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0027**, adquisición de baterías, para uso en las unidades navales y terrestres de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEM) y Capitán de Fragata **MANUEL ROBERTO NOVAS GOMEZ**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta la empresa listada más abajo:

**1) PAPELERIA PUEBLO, SRL.**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando que las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante.

**SEGUNDO:** Se procedió a evaluar las muestras presentadas por el oferente, según formulario SNCC.F.056, arrojando el siguiente resultado:

- 1) PAPELERIA PUEBLO, SRL;** Las muestras presentadas coinciden con las especificaciones técnicas suministradas, según lo presentado de acuerdo a formulario de entrega de muestras.

**TERCERO:** De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentadas por el Oferente/Proponente en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinte (2020), la cual se detalla a continuación:


- 1) **PAPELERIA PUEBLO, SRL; RDS\$1,107,341.97 RDS\$1,105,146.70** (UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON 70/100).

Luego de evaluadas y analizadas la Oferta Técnica y la Oferta Económica, con relación a la adquisición de baterías, para uso en las unidades navales y terrestres de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**ÚNICO:** Adjudicar a la empresa **PAPELERIA PUEBLO, SRL;** por un valor de **RDS\$1,107,341.97 RDS\$1,105,146.70** (UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON 70/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la Institución, para la adquisición de baterías, para uso en las unidades navales y terrestres de la Armada de República Dominicana, detalladas a continuación:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	8	BATERIAS 17-12 CAJA PEQUEÑA, CON POLOS DE TORNILLOS
2	5	BATERIAS 17-12 CAJA PEQUEÑA CON POLOS NORMAL
3	4	BATERIAS L27 MDC-106/12V
4	17	BATERIAS DE 06 VOLTIOS DE 225 AMP
6	13	BATERIAS 31/12 DE 12 VOLTIO
5	5	BATERIAS 13/12
7	4	BATERIAS DE 6 VOLTIOS DE 225 AMP
8	20	BATERIAS MARINA 12 VOLTIOS 95 AH (C10) 105 AH (C20)
9	2	BATERIAS 29/12 DE 12 VOLTIOS

**CONCLUSIÓN:** Siendo las 14:40 horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR No. **ARD-DAF-CM-2020-0027**, PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, PARA USO EN LAS UNIDADES NAVALES Y TERRESTRES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

  
RAMÓN JUAN SMITH NINA  
Capitán de Fragata, ARD, (DEM).

  
MANUEL ROBERTO NOVAS GOMEZ  
Capitán de Fragata, ARD.